



ALCALDÍA
Santo Domingo Este

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL

ASDE-DAF-CM-2025-0139

SOLICITUD DE COMPRA DE 220 SILLAS PARA USO DE LA ALCALDÍA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Es imprescindible cotizar artículos de alta calidad donde se especifiquen las marcas, características, fotos, medidas y muestras en el caso en que aplique.

DOCUMENTACIÓN LEGAL:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le accredita como MIPYMES.
- Copia De Registro Mercantil.
- Incluir números telefónicos y Correo de la empresa en su oferta.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

- Oferta Técnica
- Formulario de información sobre el oferente (F042)
- Homologación de muestras

DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA:

- Oferta Económica (F033)
- Cotización

NOTAS:

El proveedor debe de poseer las actividades comerciales **56100000- Muebles de alojamiento pasajeros** inscrita en su Registro Proveedores del Estado.

Se requiere la presentación de muestras, consistentes en una unidad de cada uno de los modelos de sillas solicitadas para este proceso las cuales deberán ser entregadas en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC), Después de la adjudicación los oferentes cuentan con un plazo máximo de 5 días hábiles para poder retirar las muestras de lo contrario la institución no se hace responsable de las mismas.

Los oferentes deberán participar por el lote completo en el presente proceso, de no participar por el lote único el participante no será tomado en cuenta a la hora de adjudicar.

Se realizará un único pago en un periodo de 60 a 90 días después de haber recibido conforme el servicio, el cual se realizará mediante libramientos o cheques. Asimismo, las ofertas deberán dar un **crédito por un mínimo de 60 a 90 días**.

Las Ofertas podrán ser enviadas vía Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), o Físicas. Las ofertas físicas deberán ser entregadas **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en el Departamento de Compras, por tanto, el comité de compras de esta Institución no se hará responsable de sobres entregados en otros departamentos.

Se adjudicará la oferta que cumpla con la calidad, de entre aquellas ofertas técnicas que hayan cumplido previamente con todo lo solicitado en la ficha técnica y los requerimientos.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura firmada y sellada por la empresa Adjudicada.
- Conduce de la empresa firmado y sellado.

Teléfono: 809-788-7676 Ext. 3055, 3060 Mail: Compras@asde.gov.do



DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

FICHA TECNICA

ASDE/DC/0873/09/2025
01 de septiembre del 2025

PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE PROTOCOLO DE ESTA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES



SILLAS PLEGABLES



SILLAS TIFFANY



SILLAS PLASTICAS

